

curso de ideas para la elaboración de una imagen corporativa municipal que identifique sus instalaciones, su personal, sus actividades y la documentación que se genera en esta Administración Local.

La convocatoria se atenderá a los siguientes requisitos:

- Información pública en el BOP, BOJA, Diario Córdoba, Diario ABC, Diario El País, Videoluc Tv y Radio Lucena.
- Plazo de presentación de ideas: Dos meses, desde la fecha de publicación en el BOJA.
- Lugar: En el Ayuntamiento de Lucena, Plaza Nueva núm. 1, 14900, Lucena (Córdoba).
- Color y tamaño en el que habrá de presentarse: A todo color y en blanco y negro, en formato de 50 x 70 cm.
- Complementos: Deberá permitir la singularización por delegaciones municipales y su claridad y visibilidad para adaptarlo a mampretes de papel.
- Premio: Se fija un premio de 150.000 pesetas para el trabajo que resulte seleccionado.
- El fallo del Comité de Selección será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso.
- La imagen finalmente elegida y aprobada quedará en propiedad del Ayuntamiento, quien asumirá todos los derechos sobre ella, incluso de modificación o desarrollo, no siendo definitiva mientras que no sea registrada en el Registro General de Patentes y Marcas.
- Las imágenes propuestas se enviarán por correo en paquete cerrado, en el que se incluirá un sobre, también cerrado, en cuyo interior se harán constar los datos del autor. En el exterior del paquete habrá de figurar la siguiente inscripción: «Concurso de ideas para la elaboración de una imagen corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Lucena».
- El acto de apertura de la documentación recibida tendrá lugar a las doce horas del séptimo día natural siguiente al último del plazo señalado para la presentación de dicha documentación. Si el indicado día fuese sábado, el acto se demorará hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.
- Los autores podrán acudir el día de la apertura para exponer las ideas y bases de elaboración de la imagen.
- Comité de Selección:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.

Un Concejales por cada uno de los grupos con representación municipal.

Un representante de la Junta de Personal.

Un funcionario designado por la Alcaldía.

Un representante del Comité de Empresa.

Un fotógrafo.

Un artista plástico local.

Un diseñador.

El Presidente de la Junta Municipal de Participación Ciudadana.

Actuará como Secretario el Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Lucena, 3 de octubre de 2000.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

ANUNCIO sobre concurso de ideas para la remodelación del Mercado Municipal de Abastos. (PP. 2772/2000).

De conformidad con lo dispuesto por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2000, se hace pública la convocatoria de un concurso de ideas que propongan, con soluciones modernas y efectivas, una reutilización del edificio del Mercado Municipal de Abastos de Lucena y la remodelación arquitectónica y decorativa del mismo.

Las utilidades posibles podrían ser: Sede de servicios municipales, edificio cultural (teatro, cine...) o cualquier otro alternativo que se estime en la propuesta.

La propuesta incluirá la posible utilización alternativa y una memoria descriptiva de espacios a crear, utilización de los actuales, elementos constructivos a modificar y un presupuesto estimativo de la ejecución.

La convocatoria se atenderá a los siguientes requisitos:

- Información pública en el BOP, BOJA, Diario Córdoba, Diario ABC, Diario El País, Videoluc Tv y Radio Lucena.
- Plazo de presentación de ideas: Dos meses desde la fecha de publicación en el BOJA.
- Lugar: En el Ayuntamiento de Lucena, Plaza Nueva núm. 1, 14900, Lucena (Córdoba).
- El ganador recibirá el encargo de redacción del proyecto de remodelación.
- El fallo del Comité de Selección será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso.
- Los trabajos se enviarán por correo en paquete cerrado, en el que se incluirá un sobre, también cerrado, en cuyo interior se harán constar los datos del autor. En el exterior del paquete habrá de figurar la siguiente inscripción: «Concurso de ideas para la remodelación y reutilización del edificio del Mercado Municipal de Abastos de Lucena».
- El acto de apertura de la documentación recibida tendrá lugar a las doce horas del séptimo día natural siguiente al último del plazo señalado para la presentación de dicha documentación. Si el indicado día fuese sábado, el acto se demorará hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora.
- Comité de Selección:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue. Un representante de cada Grupo Político Municipal.

El Arquitecto Municipal.

El Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Actuará como Secretario el Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

Lucena, 6 de octubre de 2000.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación de concurso público de suministro. Expte. 141/00. (PP. 3164/2000).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Bienes.

2. Expte. 141/00.

a) Adquisición de carburantes con destino al Parque Móvil Municipal.

b) Lugar de entrega: Sevilla.

c) Plazo de entrega: 3 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto base de licitación: 40.000.000 de ptas.

e) Fianza provisional: 774.160 ptas.

3. a) Tramitación: Expediente anticipado de gastos.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Teléf.: 95/459.06.57.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales, a contar del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOJA, art. 79.2 de la LCAP.